

SP-872

DISCURSO

LEIDO

EN EL COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA DE

EL RASILLO DE CAMEROS,

AL INAUGURARSE EL CURSO DE 1877 Á 1878.

POR EL

DOCTOR D. ESTÉBAN MELON É IBARRA,

CATEDRÁTICO DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.



LOGROÑO:

Imp. de Federico Sanz; Compañía, 21.

1877.

DISCURSO

LEIDO

EN EL COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA DE

EL RASILLO DE CAMEROS,

AL INAUGURARSE EL CURSO DE 1877 Á 1878.

POR EL

DOCTOR D. ESTÉBAN MELON É IBARRA,

CATEDRÁTICO DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.



LOGROÑO:

Imp. de Federico Sanz; Compañía, 21.

1877.

Señores:

La Historia de la Humanidad es una de las ciencias que más dan á conocer por sus resultados el trabajo intelectual de los que la cultivan, pues se vé que cuanto mas se avanza en este estudio y la humanidad mas avanza en su carrera, mayor es la claridad con que se presentan los grandes problemas sociales á la mente del historiador y del filósofo. Hoy la Sociedad humana ha salido de su menor edad, cuenta ya con las utilísimas lecciones prácticas de la historia, y como vá experimentando muchas trasformaciones, apercebida de su destino, ha llegado en parte á comprender en lo pasado las armonías secretas de lo que le resta por conocer: siempre vive, y marcha por cima de todas las generaciones caminando progresivamente hácia su perfeccionamiento; porque se vá adornando con *los presentes* de todas las edades, se vá instruyendo con la doctrina de todas las revoluciones sociales. Al formarse una sociedad nueva, se constituye sobre lo que deja en pie otra que ya pereció: porque al concluir los compuestos del orden moral, las naciones y los pueblos, se observa que nó desaparecen totalmente y á manera de aniquilamiento, que sólo desaparecen las instituciones accidentales propias de cada época ó localidad, la trabazon de las partes, mas estas partes quedan enteras para formar con ellas nuevas sociedades: si así no sucediese no habría *continuidad* en la historia. La expresion de Leib-

nitz es de una verdad innegable, «lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro.»

Comprendido lo que antecede, ¿habrá quien niegue la importancia de los estudios históricos? Y si el fin que se proponen éstos es como dice Montaigne y como creemos nosotros, «vivir en el trato de las grandes almas de los mejores siglos,» ¿con qué podrá lograrse mejor este objeto que con el estudio concienzudo de la Edad Media, en cuya edad vemos que una de las más sólidas garantías de la libertad que hubo por entónces, consistía precisamente en el carácter viril y entero de sus instituciones y de sus hombres? Despertemos aun dentro de nuestra Historia la memoria de Bernardo del Carpio, de los castellanos al constituir su gobierno de Jueces, del Cid en la *Jura de Santa Gadea*, de los aragoneses al nó conformarse con el testamento de Alfonso el *batallador*; recordemos la altivez de los mismos al rechazar el feudo y censo á que se comprometió Pedro II para con la Santa Sede, el carácter firme y resuelto en extremo de los que arrancaron el famoso *Privilegio general* á Pedro III de Aragon, y de los que cuatro años despues, habían de arrancar á Alfonso III el exorbitante *Privilegio de la Union*, privilegio que por lo injurioso que era para la Monarquía no habia de tardar mucho en ser rasgado por Pedro IV; la gran figura de D. Pedro de Jérica que constante en sus opiniones y firme en la ley contra Pedro IV, no deja por eso de pelear como buen vasallo por el honor de su monarca.

Y si en las instituciones nos fijamos, ¿existirá alguna más importante, más trascendental que el Pontificado como institucion divina, bien considerado en sí mismo, ó bien lo considerémos en sus relaciones con la sociedad y con el imperio?

Ademas que nó dejamos de encontrar interes en la variedad inmensa de señoríos y de derechos anárquicos feudales, y algo de enseñanza en las luchas borrascosas entre el rey y el señor, entre el municipio y la abadía, entre el señor y el siervo del terruño, los unos bata-

llando por su engrandecimiento y los otros por su independencia.

Señores, creo que lo dicho será bastante para que nó se mire con desden ó con indiferencia, la historia de la gran sociedad cristiana regida por la Iglesia y el Feudalismo: historia que siendo de suyo tan intrincada, ha sido objeto por los que se han parado en ella de juicios diversos y aun diametralmente opuestos. Por tanto, al estudiar nosotros la feudal Europa en la edad media, á la par que encomiémos las grandezas y virtudes que brillaron por entónces, presentaremos tambien á fuer de imparciales los defectos, vicios y miserias de aquellos siglos, para que así se pueda apreciar todo en su justo valor.

El Marqués de Valdegámas, Sr. Donoso Cortés sienta que la Edad Media fué una época eternamente famosa por la manifestacion de la impotencia humana, y por la gloriosa dictadura que ejerció la Iglesia: ninguno de estos dos conceptos estan en razon. ¡De impotente tacha á la humanidad de la edad Media cuando evidentemente vemos que nunca ha sido mas fecunda, viril y poderosa que lo que entónces fué!: respecto á la autoridad de la Iglesia, es verdad que en teoría todos la reconocían y acataban, pero en la práctica pocas veces se ha visto tan combatida; testimonio de esto, aparte de las muchas herejías que se suscitaron especialmente en Oriente, son entre otros, los pontífices Gregorio VII y Bonifacio VIII.

Se comprende, como dice un crítico moderno, que el error comun en que han caído los encomiadores y destructores de la Edad Media, está en que no ven en esa edad sino el predominio absoluto de la teocracia. Lo que sí predominó con imperio absoluto fué la unidad de la *fé*; razon por la cual se les ha dado á aquellos tiempos el nombre de *Siglos de fé*.

Sentados estos prenotandos por vía de introduccion, entraré desde luego en el desarrollo de la cuestion principal de este Discurso.

SEÑORES: hoy hace dos años que tuve el alto honor de dirigiros la palabra desde este mismo sitio y con idéntico objeto, desenvolviendo, como mis humildes fuerzas me lo permitieron, el grado de desarrollo literario, moral y social que alcanzaron las sociedades anteriores al Cristianismo; con esto dejé iniciado mi propósito que en la presente ocasion continúo bajo el tema siguiente: «El Cristianismo y las naciones germánicas, hasta que se funda la unidad social de la Europa cristiana con el movimiento general de las Cruzadas.»

El Cristianismo se propagó con asombrosa rapidez, pues aun no había trascurrido el siglo I cuando San Pablo en su *Epístola á los Romanos*, daba gracias á Dios por que la fè era ya predicada en todo el mundo; y Tertuliano decía que aunque sólo llevaban dos siglos de existencia, ya lo llenaban todo, el imperio, las ciudades y los campos.

Y si á pesar del antagonismo manifiesto que había entre el espíritu intelectual, religioso y moral del mundo pagano, y el espíritu de la nueva Doctrina que brotaba de las ya entónces florecientes iglesias de Antioquía, de Alejandría y de Roma; si á despecho de la humilde condicion de los encargados de predicarla, que no contaban ni con la influencia de los emperadores, ni con el poderío de las armas, sino que al contrario en las historias de Neron, Domiciano, Trajano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Maximino, Decio, Valeriano y Diocleciano enumeráanse otras tantas persecuciones violentísimas ordenadas contra todos los que se decían *cristianos*, si á despecho repito de todo esto, vemos que el Cristianismo ha triunfado de todos los pueblos, y hasta del Imperio romano en tiempo de Constantino, vemos que la Iglesia naciente no solo es *libre* por el Edicto de Milan, sino *exclusiva* y *protegida* desde Teodosio, ¿no será esto una prueba irrecusable de que el rápido desarrollo del Evangelio y su completa victoria fueron cosas las dos sobrenaturales? ¿Qué importa que Gibbon en su *Historia de la decadencia y de la caída del Imperio*

romano, no vea en la propagacion del Evangelio mas que novedad, intrigas y fanatismo? Por la novedad no se extiende una doctrina que hace vivísima oposicion á las inclinaciones, á los deseos y á las creencias de aquellos á quienes se enseña; por intrigas tampoco; recordemos para probar esto quiénes eran los que la predicaban; y mucho ménos el fanatismo pudo contribuir al desarrollo de la doctrina de J. C., encomendando como encomendaban su triunfo los cristianos á la *tolerancia* y á la *caridad*.

La religion del Crucificado ha vencido, Señores. El Imperio romano acaba consumido por su envilecimiento y tiranía: cae por querer centralizar mucho y poder gobernar poco, pues á pesar de su vastísima extension, carecía de instituciones políticas acomodadas á lo que debía ser el imperio; y entónces es cuando «suená la hora de la oportunidad, segun la expresion del señor Lafuente, y la Providencia pone la fuerza á la órden del derecho, y dispone los hechos para el triunfo de las ideas,» entónces es cuando la Providencia como dice Serrano «resucita pueblos vírgenes, inspirados en las grandes ideas de la religion y de la libertad, para aniquilar bajo su planta el gérmen del despotismo y de la corrupcion de Roma.»

Se señala aunque como causa muy indirecta de la caida del Imperio romano, la *influencia del Cristianismo*; mas ¿de qué manera influyó la religion cristiana en la ruina de aquel Imperio? Al arrastrar el Poder romano desde Teodosio hasta Augústulo su lánguida existencia, parecía como que se quería amparar en la Iglesia, como que los emperadores hacían dejacion de su autoridad en los obispos, nombrándoles árbitros en los asuntos civiles y judiciales, y constituyéndolos de este modo en jefes de los pueblos; así pues, todo lo que la autoridad episcopal ganaba en poder temporal é influencia moral, lo iba perdiendo el Imperio. Además, al enseñar la Iglesia á sus hijos que la idea de asociacion proclamada por la misma, era extensiva á todos los hombres y á todos los pueblos, era la misma idea de *fraternidad*

universal fundamentada precisamente en lo inmutable, en Dios, y al practicar dichas teorías la misma Institución divina, dejaba al descubierto la falta de vida y fuerza moral del Imperio romano, cuya idea de asociación solo se había extendido á los que eran *libres* dentro de su circunscripción política. Hé aquí cómo el Cristianismo pudo ser en parte causa de la caída del antiguo Imperio.

Pero la destrucción del Imperio romano no es cosa de un día: está marcada en un periodo de *verdadera transición* de la edad Antigua á la Media que comprende unos 81 años, desde que muere Teodosio hasta el destronamiento de Augústulo. Dentro de este periodo vá cayendo con mas rapidez lo antiguo ó sea el Imperio; y vá presentándose con paso imponente y agigantado lo que ha de sustituirlo, esto es el pueblo Bárbaro; y desarrollándose la Iglesia, que se encarga desde luego de la tutoría de los pueblos que quedan huérfanos de gobierno, hasta tanto que los bárbaros constituyen los suyos allí donde se establecen.

Al caer la sociedad antigua, hubo elementos que desaparecieron con ella, los accidentales, los puramente locales, pero las instituciones de carácter esencial y permanente, las fundamentales del orden humano subsistieron por más ó ménos tiempo, entrando á formar parte de los pueblos modernos. La unidad material ficticia de tantas provincias sometidas á Roma se quebranta: esta Ciudad deja de ser la capital política del mundo antiguo para ser despues la capital espiritual del mundo católico: sucumben los emperadores romanos; disuélvense sus legiones: el antiguo paganismo deja su puesto á la doctrina del Hijo de Dios; las costumbres tambien cambian por influjo de las nuevas ideas, y en virtud de la suavidad y dulzura de las costumbres de los cristianos. Lo que en primer término se mezcló con la sociedad bárbara fué la Iglesia cristiana que por su virtud, saber é influencia había de ejercer su misión civilizadora sobre aquella sociedad, convirtiéndola gradualmente la Iglesia en sustancia propia;

había de arreglar la libertad humana autoritativa y coercitivamente como dice Castro. El Derecho pasó igualmente á la edad Media con el Código de Teodosio II, en el cual se vé cierta tendencia filantrópica y caritativa; de donde se deduce que el objeto de este Código no sería otro sino armonizar la ley romana con los principios del Evangelio: tambien la idea ó el recuerdo de un poder central, político y administrativo, y los municipios: la lengua, la literatura y el arte, todo esto quedó en pie por más ó ménos tiempo.

Es muy importante, Señores, distinguir ante todo y separar cuidadosamente los *tiempos medios*, de la época que siguió en la edad Moderna, bajo la denominacion de *Régimen antiguo*; épocas las dos en la historia nó solo diferentes sino hasta hostiles una á la otra, por mas que se hayan tratado de amalgamar y confundir. Pues qué, ¿un sólo orden de ideas y de instituciones rigió á los pueblos europeos desde la irrupcion general de los bárbaros hasta la Revolucion francesa? La organizacion política de España durante la edad Media, esencialmente democrática en Aragon, y llena de franquicias comunales y municipales en Leon y Castilla, ¿podrá confundirse, podrá amalgamarse con el *sistema absolutista* preparado sin quererlo por Cisneros, iniciado por Carlos I al reducir á pura fórmula las Cortes, y al matar las libertades castellanas en el cadalso de Villalar, y hábilmente desarrollado con el *segundo* Felipe al cortar en la cabeza de Lanuza los fueros aragoneses, y en las de Horn y Egmont las libertades de Flándes? Y las asambleas de Mayo y de Marte de Carlomagno en Francia, en las que se crea la representacion del Pueblo en el *Estado llano*, el ascendiente de los *Comunes* en tiempo de Luis VI, y los *Estados generales* reunidos por Felipe IV, ¿tienen algun parecido con la política absorbente y absoluta en extremo de un Luis XIV de la edad Moderna? Y la organizacion, *libre* por naturaleza, de los ingleses, terminantemente expuesta en la *Carta-magna*, acta fundamental de las libertades inglesas, ¿se podrá confundir repito con la conducta polí-

tica de Carlos I cuando quiere deshacerse de los Parla-mentos?... Se deduce, Señores, de todas estas observaciones, y de otras mas que pudiera hacer, que así como en la edad Media los estados europeos participaron por lo general del grado de *libertad* comun en aquellos tiempos, y emanado de la pureza del Evangelio, puesto que en los reyes de la edad media vemos resaltar como prenda de mas valía la humildad cristiana, en la edad Moderna, en el periodo llamado *Régimen antiguo*, se echa de ver por el contrario, el triunfo de la monarquía *absoluta* en todas las naciones de la Europa. Notamos un despotismo grande en los monarcas modernos hasta finalizar el siglo xviii, despotismo que venía á ser la renovacion, el trasunto del antiguo paganismo: y lo peor, Señores, es que no podemos congratularnos de que haya desaparecido por completo este despotismo, á pesar de ser las *revoluciones* las que caracterizan la historia contemporánea, pues en algunas partes aun le vemos pugnar con la libertad moderna.

Los elementos capitales sobre los cuales se comienzan á fundar los modernos Estados son, primero todas las instituciones fundamentales ó imperecederas del órden humano que pasan de la *antigüedad* á la edad Media, sobresaliendo entre ellas la *Iglesia Cristiana*: y segundo las *tribus bárbaras* que bajan del Septentrion europeo. Importará conocer con exactitud cómo obraron esos elementos ora separados, ora en combinacion para constituir ó formar la nueva sociedad.

La naturaleza de esos elementos que entraron en la elaboracion de las naciones europeas, especialmente la índole del Cristianismo y de los bárbaros, hizo que la Edad Media llenára con esa institucion y con esos pueblos dos fines altísimos, el triunfo de la religion y el imperio del órden moral, mezclados, como dice Ferrano, entre rudeza y batallar constante, que nublan en algunos momentos el concierto de la vida.

De las tres razas de bárbaros, Germánica ó teutónica, Eslava y Escítica ó tártara, que nos cita la Historia Uni-

versal, sólo la Teutónica es la que por ahora ocupará nuestra atención: pues los pueblos de la raza Eslava, Rusia, Polonia y Bohemia no comenzaron á formar parte de la sociedad europea hasta la segunda mitad de la edad Media; y aunque los *hunnos* pertenecientes á la raza escítica atravesaron la Europa en el siglo v, tuvieron que retirarse al Asia despues del desastre que experimentaron en los *Campos cataláunicos*; y los *alanos* no llegaron á constituir nacionalidad en España. Lo que no estará demas advertir es que los tres pueblos eslavos arriba citados, abrazan el Cristianismo dentro de los siglos ix y x con San Wladimiro, Mizislao I y Borzibor: y que la Hungría y la Bulgaria, estados de origen escita ó tártaro, se convirtieron tambien á la fé casi al mismo tiempo que los eslavos, apareciendo San Estéban I entre los Húngaros, en el primer tercio del oncenso siglo, como legislador, apóstol y rey de aquel pueblo.

Repito pues, que sólo la raza *germánica* ó *teutónica* es la que nos toca conocer en este Discurso, porque los pueblos correspondientes á esta raza, los Godos, los Francos, los Anglo-sajones y los Germanos ó Alemanes son los que echan los cimientos de las naciones modernas. Tambien germanos eran los Vándalos, los Suevos y los Borgoñones, que si bien llegaron á constituir reinos independientes en el África, en Galicia y en la cuenca del Ródano respectivamente, fueron no obstante estos tres reinos de muy corta duracion.

Al ser conocidos los pueblos teutónicos por los fronterizos romanos, se debían encontrar ya fuéra del salvajismo, en el estado *medio* entre el salvaje y el civilizado; de aquí el que se les haya dado en la historia el nombre de Bárbaros á los pueblos en cuestion.

Los hechos que con mas exactitud ponen en evidencia el carácter y costumbres de los bárbaros de raza germánica son en resúmen los siguientes: la *pasion por la guerra*, especie de *filomaquismo* celta: la *nobleza del valor* que era tanto mayor cuanto mayor era la propiedad adquirida por las armas: el *sentimiento del*

honor, del que se había de servir el Cristianismo para formar la conciencia é instituir la obediencia racional: el *amor á la libertad* y el *espíritu de independencia* que comunicaban rudeza y barbárie á sus costumbres; el *individualismo* ó el placer de la independencia personal, en el sentido del alto concepto que debía tener el individuo: la *creencia en otra vida*, consecuencia necesaria de la libertad individual del germano: la *pureza y sencillez de costumbres*, que á pesar de su rudeza habían de contribuir á la regeneracion social: y el *respeto á la muger*, que era tenida por de igual naturaleza que el hombre. Pero Señores, nó creais que entusiasmado por estos sentimientos peculiares al pueblo germánico, tan predispuestos para que la doctrina católica obrára sobre ellos su mision civilizadora, me he olvidado de la *barbárie* de esas razas que por doquiera la vemos resaltar: nó era el pueblo germánico un pueblo culto, le faltaba mucho para serlo; pues subordinando sus actos y su conducta toda al *sentimiento individual*, que no reconoce otra ley que la del mas fuerte, ignoraba por completo el derecho social y público, verdadero sosten de las nacionalidades, é ignoraba que es necesario educar á los hombres nó sólo para el bien individual sí que tambien para el bien de los demas. Mas es un pueblo vírgen, como en otro lugar dijimos, mezcla informe de bondad y de barbárie, inspirado en las grandes ideas de la libertad y de la religion, un pueblo capaz de librar al mundo de la corrupcion romana, regenerándolo con la ayuda de la nueva fé.

En efecto, la *Iglesia Católica* es el áncora de salvacion para el pueblo que aparentemente sucumbía á impulsos de la barbárie. El espíritu católico extendido en el siglo v por el E. y O. del Imperio, vá abriendo poco á poco nuevos horizontes á la civilizacion. Se establecen desde luego las Asambleas germánicas, los Mallos políticos y judiciales á la vez, ejerciendo un influjo grande en la consolidacion de los nuevos pueblos; cuyas asambleas son reconocidas mas tarde con los nombres de *Campos de Marte y Mayo* entre los Francos,

Wittenagemot entre los Anglo-sajones, *Plaids ó Dietas de Paria* entre los Lombardos, y hasta cierto límite los *Concilios Toledanos* entre los Visigodos.

Es una verdad, Señores, demostrada por los hechos, que el grado de mayor ó menor cultura que tenían los pueblos germánicos al establecerse en las provincias de Roma, guardaba relacion con el mayor ó menor contacto en que habían estado aquéllos con éstas. Y si los pueblos bárbaros venían ya hechos cristianos, notábase en ellos aun mayor cultura, instintos ménos feroces. Así que podemos asentar que el pueblo Godo es el ménos bárbaro de todos, sirviendo el visigodo como de eslabon de enlace entre la barbárie septentrional y la naciente civilizacion moderna. Los pueblos de origen gótico se establecen en el Imperio por medio de pactos negociados con los emperadores, sirviéndose de las armas lo ménos posible. Se entienden los Visigodos *políticamente*, si así vale decirlo, primero con Valente en Constantinopla, despues con Honorio en Roma: los Ostrogodos tambien, al venir sobre Italia, lo hacen de acuerdo con el emperador Zenon. Mas nó se crea que al decir esto, no tengo presente las batallas de *Andrinópolis* y del rio *Margo*.

Los Visigodos que tantos años llevaban relacionándose con el Imperio, al entrar en Roma á las órdenes de Alarico ya vienen conquistados por la *idea religiosa*, pues suspenden los incendios, los saqueos y las muertes, para acompañar desde el Quirinal hasta el Vaticano las reliquias de los Mártires de J. C., y reconocen como lugar de inviolable asilo el templo cristiano: son los visigodos los ménos bárbaros y los mejor dispuestos para recibir el principio civilizador de la fé católica. Por eso son tambien los primeros invasores de la Europa meridional y occidental. El sentimiento de la *libertad individual* hasta entónces no conocido en Occidente, viene encarnado en los soldados que conduce Ataúlfo á nuestro suelo; y ha de ser el principal elemento del progreso europeo.

Si los belicosos celtíberos permitieron el estableci-

miento de los hijos del Septentrion en España, fué porque, segun acabamos de notar, los visigodos venían ya conquistados por la idea religiosa; porque eran los pueblos ménos bárbaros de toda la irrupcion, tanto que habían pactado con Honorio su entrada en la Península; y en fin porque podían ser, y en efecto eran los visigodos los mensajeros de la libertad para el pueblo español, que tanto había sufrido bajo la opresion romana. Es preciso tener muy presente que los pueblos duramente vejados, despóticamente oprimidos, están siempre dispuestos á cambiar de señores, sin que por esto se menoscabe su lealtad. Y lo que sucedía en España respecto de la coyunda romana, sucedia con corta diferencia en las demas provincias del Imperio.

Pero los Visigodos al enseñorearse de nuestra Iberia, se van dejando conquistar moralmente por los españoles, toda vez que aquéllos van cediendo al ascendiente de la cultura hispano-romana; y poco á poco vá desapareciendo la diferencia religiosa entre los godos y españoles, triunfando al fin el Catolicismo con Recaredo; desaparece la prohibicion de matrimonios entre las dos razas en tiempo de Recesvinto con una ley igual á la *canuleya* de Roma; y por último las dos legislaciones goda é hispana, vienen á refundirse en una con la ultimacion del Fuero-Juzgo bajo el doble gobierno de Egica y Witiza: código universal y admirable porque en él se comprenden los derechos político, civil y criminal, y porque está en consonancia con las necesidades del estado y con las exigencias de aquella época. En este Código entra como principio de gobierno y de derecho público esta célebre fórmula: «Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho non serás rey:» «*Rex eris si recte facis, si autem non facis non eris;*» fórmula tan encarnada y mejor observada mas adelante, en Aragon que entre los visigodos.

En fin los principios de la nueva civilizacion gótica fueron la legislacion y la fé; el espíritu legislativo y el espíritu religioso; y estos principios contribuyeron muy directamente á la formacion del espíritu español. Así

es que al sucumbir la Monarquía Visigoda en las márgenes del Guadalete, por causas que no es mi ánimo enumerar al presente, no había de tardar muchos años en reaparecer ese mismo espíritu religioso y jurídico, esa misma monarquía, nó ya con el título de visigoda sino con el de *cristiana*, protestando enérgicamente desde un rincón de Astúrias contra los hijos del *Profeta*, que vienen á arrebatarnos nuestra pátria y á imponernos nuevas creencias religiosas. Hé aquí el comienzo de nuestra inmortal Cruzada de cerca de ocho siglos; el principio de la Reconquista Española. Y aun casi me atrevería á asentar que con este hecho se inicia la edad Media en España; siendo la Monarquía Visigodo-española el *epílogo* de la edad Antigua y el *prólogo* para la edad Media; una verdadera época de transición entre las dos edades.

Una de las circunstancias, Señores, que mejor marcan el grado de cultura que trajeron los bárbaros al Imperio, es la del modo como verificaron su entrada en él, por medio de tratados ó á viva fuerza. Así como los Godos se convinieron con los emperadores de Oriente y Occidente para establecerse en las provincias de uno ú otro imperio, los Francos por el contrario, lejos de armonizarse con los antiguos señores del occidente de Europa, todo lo talan, todo lo destruyen, dejando en sus excursiones perfectamente retratada su ferocidad y su avaricia. Y si del pueblo Franco pasamos al Anglo-sajon, nos encontramos con que este doble pueblo participaba aun más que el Franco de la barbarie del siglo v; poseía ménos elementos de cultura y de sociabilidad aun que los Francos, y de aquí el que aborreciese sin excepcion ninguna todo lo que tenia algo de romano. Por lo mismo, en la Gran Bretaña es donde aparece desenvuelto el espíritu bárbaro é independiente de los teutones, con más desembarazo y con ménos mezcla de romanismo como dice Castro. Hasta sus primeras leyes estan escritas en lengua anglo-sajona, explicándose con esto, el extremo á que llegaba el empeño

de los anglo-sajones por conservar en su mayor pureza las costumbres germanas.

Los Lombardos hasta el último tercio del siglo vi no se establecen en la Italia, manifestando en toda su política un vivísimo deseo de dominar á Roma, y de extender su reino de Pavia por toda aquella península.

De suerte que, Señores, la cultura social con que se nos presenta cada uno de los pueblos germanos, está en relacion directa con el variado carácter legislativo de los mismos. El pueblo Visigodo, el ménos bárbaro de todos, aunque no tuviese otro monumento de gloria que el que nos legó con el Fuero-Juzgo ó *Libro de los Jueces*, sería éste muy bastante para que pudiera figurar dicho pueblo á la cabeza de los demas, en la proporcion de mayor á menor cultura. Los Ostrogodos gobernados por el *Edicto* de Teodorico, legislacion enteramente política y acomodada á las leyes romanas, llégan á admirar tanto la civilizacion del antiguo Imperio, que bien pronto manifiestan deseos de sustituir con esta civilizacion la sencillez y barbarie de los de su raza. La ley *Gombeta* de los Borgoñones, redactada por Gundebaldo, se distingue de las demas de su época por rasgos de humanidad y de cultura muy característicos: en esta ley aparecen iguales ante el derecho, el vencedor borgoñon y el vencido romano, reflejándose en todas sus partes los sentimientos fraternales y hospitalarios de aquellas tribus. La legislacion que más se aproxima luego, por su contenido y por su tendencia civilizadora, al Fuero-Juzgo visigodo, es sin disputa la de los Lombardos con el *Código* de Rotaris, publicado en forma de edictos imperiales. Todos estos pueblos, godos, borgoñones y lombardos para cuando se fijaron en el Imperio eran ya *cristianos*, aunque nó católicos; notándose en sus costumbres y legislaciones respectivas, cierta tendencia á constituir un comun gobierno mediante la fusion interior, aspirando todos ellos á borrar poco á poco las antipatías de raza.

Los Francos y los Anglo-sajones al caer sobre las Galias y la Bretaña aun no eran cristianos. En las

primeras leyes de los Francos, *Sálica* y *Ripuaría*, se considera á los galo-romanos de condicion muy inferior á la de los vencedores, sin que la conversion de Clodoveo extirpara de raiz este defecto en la legislacion: ademas los Francos son los primeros en redactar la Ley Sálica (*Pactus antiquior*) el año 400, en la cual las mugeres estaban excluidas del reparto de la tierra alodial, solo por que la posesion de esta tierra envolvía la obligacion del servicio militar, que no podían desempeñarlo sino los varones. Todo esto prueba claramente la rudeza y barbárie de los Francos. No obstante, la conversion de Clodoveo al Cristianismo influyó notablemente, pues este rey empezó por respetar las costumbres y leyes romanas, suavizándose en parte la condicion de los galo-romanos; y desde Pipino el *breve* se constituye el Estado frances en firme sostenedor de la Sede pontificia; mejorando tambien de un modo marcado la legislacion franca, con las *Capitulares* de Carlomagno. Respecto de las leyes anglo-sajonas, anotaré que Alfredo recopiló las publicadas por Ethelberto de *Kent*, Ina de *Wessex* y Oña de *Mercia* y *Estanglia* del tiempo de la Heptarquía, que habían sido escritas en lengua anglo-sajona; caracterizándose estas leyes y las que posteriormente se publicaron, 1.º por que en ellas se quiere mantener en su pureza el carácter local y de raza, para lo cual favorecían mucho las circunstancias topográficas de la Gran Bretaña; y 2.º por que se observa en el fondo de esas leyes cierta tendencia organizadora, de sentido práctico y libremente administrativo, de donde proviene sin duda la prosperidad pacífica y creciente de la Inglaterra.

Sin embargo de todo lo dicho, hay algo de comun en las legislaciones germánicas, como el que en todas ellas predomina el *derecho criminal* relativo á ofensas personales; el *respeto* que guardan los teutónes á las leyes privativas de las diversas tribus bárbaras, permitiendo á cada individuo ser juzgado por la ley de su país, donde quiera que fuese enjuiciado; y el dirimir las ofensas y litigios por la *faida*, hasta que empezaron á hacer

uso de las *pruebas judiciales*, *juicios de Dios*, *cojuraduría* ó sistema de los conjurantes, y *wehrgeld* (güldrijildo), ó facultad otorgada al ofensor de redimirse de la venganza, mediante una compensacion pecuniaria. Tambien el *Jurado* estaba admitido de hecho en la mayor parte de los tribunales bárbaros, toda vez que los jueces se rodeában de asesores escogidos entre los hombres libres; pero en donde comenzó á tener esta institucion existencia legal, en lo referente á delitos comunes, fué en la Anglo-Sajonia con la asamblea de los diez ó *Theodings-gemot*, presidida por el más anciano.

Señores: entre la variedad inmensa que aparentemente se observa en los movimientos sociales de la edad Media, entre la heterogeneidad de elementos que operan en sus *revoluciones*, esto es, en esos mismos movimientos materiales de renovacion que tienen las sociedades, no dejamos de encontrar una verdadera *unidad política*, como dice un distinguido publicista y orador eminente contemporáneo: unidad que está en consonancia con el espíritu universal de Roma heredado del mundo antiguo, y con el espíritu aun todavía más universal del Catolicismo.

En un mismo siglo la mayor parte de los pueblos bárbaros, parece como que obedece á una misma señal comun para verificar su general irrupcion sobre el caduco Imperio romano; y se asientan consecutivamente los Francos en las Galias, los Visigodos en España, los Anglo-sajones en la Gran Bretaña, los Ostrogodos y Lombardos en Italia, aunque los Lombardos como ya dije ántes, hasta el 568 no fundaron su reino de Pavía. De todos los citados, sólo los Francos y Anglo-sajones son *paganos* cuando vienen al Imperio: los demas, ántes de invadirlo y casi á un mismo tiempo, abrazan el *arrianismo*; religion que léjos de estar reñida con el espíritu individualista de los Germanos, los instruye y les hace entrar en la comunidad humana.

Cuando ya todos estos pueblos bárbaros se han pose-

sionado de las tierras que han de servir de asiento á sus nacionalidades, experimentando la necesidad de una religion que estreche más y más los vínculos de los hombres, se convierten al *Catolicismo* los Francos con Clodoveo, los Borgoñones con los hijos de este rey, los Suevos con Cariatrico, los Visigodos con Recaredo, los Sajones con el rey de Kent Ethelberto, y los Lombardos preparados ya por Teodelinda, hacen por fin su conversion oficial en tiempo de Grimoaldo.

A un mismo tiempo tambien, y tres siglos despues de la venida de los Septentrionales, las dos instituciones mas universales de la edad Media, el Pontificado y el Imperio, adquieren un alto grado de esplendor: el Pontificado fundando su autoridad temporal en el mundo bárbaro, y el Imperio con la restauracion que Carlomagno hace aunque momentáneamente, del antiguo Romano, en Francia, Italia, Alemania y España. Este Príncipe que representa la República cristiana, forma su poderosa monarquía con los despojos de veinte reinos bárbaros, procurando organizarla con arreglo á las ideas religiosas. Con tál fin dirigió sus armas contra los lombardos y árabes de Italia y España respectivamente, y contra los sajones de la Germania, obligando á estos últimos á que abrazáran el Cristianismo.

Pero aunque Carlomagno ambiciona, como dice Castro, «reconstituir la Europa en unidad de gobierno y de fines comunes, así contra los Sarracenos del Mediodía como contra los Scandinavos y Slavos del Norte,» no puede conseguirlo, pues su Imperio se fracciona al momento, porque la idea de unidad y autoridad que entónces representaba, estaba en contradiccion con la *independencia* y *libertad* del carácter germánico. Por medio de la fuerza se había tratado de formar una sociedad con elementos heterogéneos, con elementos que era imposible unirlos porque ellos mismos tendian á separarse. Era pues preciso que primero de constituirse el *todo*, se formáran por separado cada una de sus partes componentes.

Consecuencia de todo esto, és el importante tratado

firmado en *Verdun*; tratado igual en celebridad al de *Westfalia* en los tiempos modernos, porque si bien con el último se arregló la situación política de Francia, Alemania, Suecia y Holanda en el promedio del siglo *xvii*, con el primero ocho siglos ántes, se determinó históricamente el origen de los tres reinos de Francia, Alemania é Italia.

Es llegado el tiempo, Señores, en que la aterradora sombra del Feudalismo se desarrolla, en virtud de causas encarnadas en el mismo sentimiento germánico, y viene á deshacer en cien fragmentos la corona del Imperio. Con los tratados de *Andelot*, de *Chierzy* del *Oise*, y particularmente con la Dieta de *Tribur*, por la cual se depone á Cárlos el *gordo* de los tronos de Francia, Alemania é Italia, podemos asegurar que comienza la época verdaderamente feudal en Europa.

Aproxímase el año Mil de nuestra era; y la sociedad europea á medida que se vá acercando á ese año, vá dejándose poseer de un terror inmenso debido en su mayor parte, á la creencia general de que el año *mil* sería el último de la existencia del Mundo, segun un pasage mal interpretado del capítulo *XX* del *Apocalipsis*. Venían á dar cuerpo á esa exaltacion que se apoderó de los hombres todos, las espantosas calamidades que afligieron por entónces á la Europa: las violentísimas incursiones de Magyares y Normandos, con sus saqueos, incendios y asesinatos; los cuarenta años terribles de hambre y de peste que arruinan el centro europeo; la disolucion de la sociedad política por el fraccionamiento feudal; el despotismo y los vicios de los señores y el envilecimiento y miseria de los siervos. En nuestro mismo suelo, Señores, encontramos bien marcado tambien el fundamento de esta terrible creencia con las correrías de Almanzor. Este hijo del infierno, el enemigo más acérrimo que los cristianos han tenido en España, llena de espanto, de desolacion y de muerte nuestras campiñas y nuestras ciudades: Leon, Santiago, Barcelona y otros puntos son testigos de su furor. Parece como que Dios déja de guiar á la Humanidad, y

como que el Diablo viéne á mezclarse en la vida á manera de agente poderoso. ¿Qué faltaba pues á este cuadro desolador?; el cumplimiento de las amenazas apocalípticas augurado por todas partes: que Satanas fuese desatado, que apareciese bajo forma de *antecristo* engañando á las naciones, que el Mundo llegára á su término, y que el Supremo Juez decretase su irrevocable fallo sobre la Humanidad entera.

¿Qué remedio había de buscar el género humano para tantas desventuras y para tantos temores, más eficaz y más poderoso que la Iglesia Católica? Esta Iglesia que salvó en otro tiempo á Troyes de los furores de Atila por las súplicas del obispo San Lupo, que alejó de Paris á los soldados de aquel feroz jefe humno merced á los ruegos de Santa Genoveva, que contuvo los estragos de estas crueles *bandas* por la intervencion de San German de Auxerre, San Severino y San Hilario de Arles, que libró á Roma del salvajismo de esos mismos bárbaros con el venerable aspecto é inspiradas palabras del pontífice San Leon, y finalmente que dulcificó tanto el carácter de todos los pueblos invasores que los llegó á disciplinar, organizar y civilizar por completo, ¿por qué no había de inspirar ahora alguna confianza á los atribulados corazones de aquellos que aguardaban el fin del Mundo, ménos como un suceso infausto que como un remedio y término á tantas calamidades?..... Sucedió pues lo que era de esperar; la Iglesia cobra un gran predominio moral con la fuerza que le proporcionan los terrores sociales. Todos los hombres, ricos y pobres, tratan de prepararse religiosamente para el terrible día del Juicio final que se aproxima; el monarca pone su naciente Estado á los pies del Pontífice; el belicoso señor feudal desiste de sus guerras, y para tener propicio al Cielo, entrega sus bienes á la Iglesia y cambia su armadura por la cogulla; hay muchos que ofrecen reparar los templos, ó levantarlos de nuevo si hora tan aciaga no llega: los infelices labradores arrojan los instrumentos de su profesion, y se prosternan regando la tierra con sus lágrimas. Tódos en fin aguardan con

ansiedad silenciosa el momento fatal.

En los monumentos que nos quedan de aquel periodo, vemos perfectamente retratados el pánico, terror y turbacion de la Sociedad europea en el *Siglo décimo*. La leyenda de *Roberto el Diablo* que en el siglo xiii se fijó en un poema frances, y en nuestro siglo xix ha inspirado el sublime drama lírico del mismo nombre, que tanto honra á la moderna civilizacion, esa leyenda repito, comienza á nacer en aquella época de consternacion y abatimiento. La desconfianza en Dios y confianza en Satanás; el sobrenatural poder de éste; los desórdenes y fiereza del Feudalismo personificado en el *caballero Roberto*; el terror de toda la sociedad, representado por el terror y vergüenza de Roberto cuando sabe que és hijo del Diablo; el considerar los hombres á la Iglesia como única tabla de salvacion, lo mismo que el protagonista de la leyenda se aparta de Lucifer y se hace amigo de Dios, salvando él mismo la ciudad de Roma, contra el furor de los paganos que invaden la Italia; todo esto explica bien á las claras lo exactamente dibujada que se encuentra la sociedad del siglo *décimo*, en la leyenda de que acabo de hacer mencion. Con razon dijo el filósofo estagirita que la poesía es más verdadera que la historia.

Pero, Señores, ese mal inminente que tan de cerca amenaza á la Humanidad no tiene efecto. Llegó el año *mil*, y pasa sin que se cumpla la conminacion del *Apocalipsis*. El Supremo Sér continúa rigiendo al Universo, y el hombre despejado ya del terror, apresúrase á cumplir las promesas hechas á la Virgen y á los Santos en la hora de su mayor afliccion. El mundo material parece como que se hace solidario en la alegría de que participa el mundo moral: por todas partes resuenan los himnos de gloria elevados al Altísimo, como manifestacion de fè y de agradecimiento. La Iglesia continúa gozando de su influencia y prestigio en la sociedad; y el Pontífice interviene en moderar en lo posible, los desórdenes feudales con la famosa *Tregua de Dios*.

Señores: si examinamos aunque no sea mas que á la lijera, el papel que la Iglesia desempeñó en Europa en los tiempos medios, tendremos primeramente que afirmar que esta divina Institucion se presenta fuerte y floreciente, libre y respetada, amada y obedecida aun en esos mismos siglos que los escritores eclesiásticos califican de *bárbaros*. Pero esto no quita, Señores, que contemos en la edad moderna sacerdotes y doctores católicos, especialmente en Francia, que han tratado de atenuar en lo posible la benéfica influencia del Cristianismo sobre los pueblos nó civilizados, haciéndose acreedores esos miembros del catolicismo á los aplausos de Voltaire. Los obispos de Verdun y Troyes decían en sus pastorales de 1728, que «éramos necesario sepultar en olvido eterno las empresas de Gregorio VII.» El mismo Fleury en su *Historia eclesiástica*, al comenzar el cuadro de los siglos trascurridos desde San Benito de Nursia hasta San Bernardo, predicador de la segunda Cruzada, esto es, desde últimos del siglo v hasta el xii, dice: «Pasaron ya los buenos tiempos de la Iglesia,» por cuya opinion le aplaudió mucho Voltaire. El autor de una *Historia literaria de la Edad Media*, Berington, sacerdote católico ingles, califica á las Cruzadas de *extravagancias contagiosas*, sin otro resultado útil, como él dice, mas que la importacion en Occidente de los cuentos orientales. Y la rehabilitacion de la edad Media que tan indispensable es á la honra y á la libertad del catolicismo, ¿con quiénes comenzó sinó con los enemigos declarados de nuestra religion, con los protestantes, con los indiferentes, y sobre todo con personas que nada tenían que ver con el clero? Es de extrañar, Señores, que el clero moderno, que tan interesado está en hacer patentes las excelsitudes de nuestra sacrosanta religion, haya obrado de la manera indicada, ó cuando ménos haya manifestado apatía, por no decir desprecio, á los primeros siglos de la edad Media. Dispensadme, Señores, esta digresion; y vuelvo al asunto principal de esta parte de mi Discurso.

La Iglesia católica es verdad que lo abarcaba todo en

aquellas edades que recibieron el nombre de *siglos de fé*, pero tambien lo es, Señores, que no coartaba nada: fué la edad Media como dice el Conde de Montalembert, época de lucha, de discusion amplísima, de dignidad y especialmente de libertad. La unidad de la fé católica permitía que la política y la inteligencia se desarrolláran con entera libertad, la una en el gabinete de los reyes, y la otra en las aulas universitarias y en los silenciosos claustros benedictinos. Yo no negaré que una teocracia universal, como dice el Sr. Castelar, ha medido la cuna de todas las naciones, iniciándolas en los misterios de la vida, pero esto habrá sucedido en la antigüedad, que en la edad Media el espíritu germánico *libre é independiente* de suyo, tenía que manifestar siempre su vida y su carácter propios, al lado del Catolicismo, del cual recibían los bárbaros toda su ilustracion.

El poder de la Iglesia en la edad Media nunca se halló pues fué de discusion; mucho ménos llegaría á ser absoluto: los lombardos se lo usurpan, los normandos y alemanes se lo disputan, y vemos finalmente en el largo periodo de esta edad, contrapesada la potestad eclesiástica por una multitud de poderes seculares rivales ó vasallos. Hasta su autoridad espiritual fué mucho ménos soberana que lo és en el día: tenía es cierto, más extension en sus dominios, más súbditos si se quiere, pero hoy los pocos que en realidad tiene son mas fieles: su soberanía ha ganado en intensidad.

Lo que constituyó el verdadero poder y grandeza de la Iglesia católica, fué el grado de *libertad* de que disfrutaba, mas que sus riquezas materiales: libertad que á cada momento era disputada por el brazo secular, con lo que prosperaba y se fortalecía más y más. Sucedió con la libertad de la Iglesia entónces lo que hoy sucede con los gobiernos parlamentarios, que cuanta más oposicion tienen en sus cámaras, y cuanto más intransigente es esta oposicion, si gobiernan conforme á los deberes políticos y á las exigencias del país, mejor se sostienen, y parece como que se instruyen y fortalecen

con los embates de la política opuesta. Ya dijimos al principio de este Discurso, que la Iglesia no llegó á ejercer dictadura alguna sobre la Europa en la edad que nos ocupa, contribuyendo en parte á que no la ejerciera, como dice Lacordaire, la tenaz oposicion que encontró en la autoridad civil. Además, la *libertad* que de hecho vemos encarnada en la Iglesia fué general, ó la gozaron de igual modo todas las instituciones y todos los propietarios; siendo tanto mayor cuanto mayor era la propiedad de que eran dueños: así que podemos asegurar que nunca ha llegado la Iglesia á disfrutar de la expansion que disfrutó por entónces; y que las libertades públicas que vemos florecer en los diversos estados de aquella edad, eran muy compatibles con el espíritu católico, y formaban un sistema de contrapeso que hacía de todo punto imposible la consolidacion del despotismo.

—Sin embargo de todo, estoy muy léjos de suponer que la Edad Media constituye por todo lo dicho un *bello tipo ideal* de la sociedad cristiana. Ni muchos de los ministros sagrados de aquellos tiempos, movidos unos de codicia y concupiscencia contra lo que preceptúa autoritativamente el Evangelio, con conducta otros ménos ejemplar y ménos respetable que la de nuestro clero actual, eran sacerdotes en la verdadera acepcion de la palabra, y tales como los necesita la religion y la sociedad; ni los seglares estaban tan exentos de vicios y miserias, que podamos ver en ellos, sólo el vigor y grandeza de alma de que ántes he hecho mérito: en la edad Media son por desgracia harto frecuentes los triunfos de la violencia, de la iniquidad y de la más refinada depravacion. Adolece, no lo olvido, de grandes vicios; cuenta en su historia crímenes atroces: pero la *virilidad* y la *entereza* de sus instituciones y de sus hombres, evitan casi por completo la postracion y el envilecimiento social.

El Pontificado, Señores, no ejerciendo como no ejerció una supremacía absoluta y permanente sobre el mundo bárbaro-cristiano, sino al contrario, resistiendo

y luchando contra el espíritu libre é independiente de aquel mundo, se vá rejuveneciendo con la lucha, y vá influyendo gloriosa y largamente sobre las sociedades de tál manera, que hay momento en la Historia, en que és la única institucion de autoridad observable: y nó solo esto, sino que hay momentos en que la voz de un ermitaño, secundada por la decision pontificia del Concilio de Clermont, pone en movimiento á la Europa toda á impulsos de una religiosa exaltacion sin límites: momentos en que el pontífice Gregorio VII consigue fundar la *unidad social* de la Europa cristiana, congregando todos los estados de la Cristiandad para que márchén llenos de fé y de entusiasmo, á realizar sus empresas religioso-caballerescas allá á los confines orientales del Mediterráneo.

Para terminar, Señores, esta humilde oracion que sujeto á vuestra benevolencia, haré ver á grandes rasgos la diferencia que existe entre el módo como se cumplen los movimientos materiales de renovacion que tienen las sociedades, así en el mundo antiguo, como en el moderno; llegando á establecer en virtud de esa diferencia la siguiente fórmula: que cuanto más se separan las sociedades de la antigüedad, tanto mas complicada se vá haciendo su política. El influjo de las *castas* y las *individualidades* históricas son los agentes de las transformaciones ó revoluciones antiguas. Las castas sacerdotales y guerreras promueven sus revoluciones en Egipto: Demóstenes levanta el espíritu griego contra la política de Filipo: Tarquino Colatino sustituye los reyes con los cónsules romanos: César dá origen á una revolucion que Octavio continúa; y el pueblo entregado por completo á estos dos hombres, es insensiblemente conducido á la Dictadura y al Imperio.

En los tiempos medios, las *instituciones* que por entónces brillan, son las encargadas de dirigir las grandes transformaciones que sufre la sociedad europea; siendo insuficientes las individualidades históricas por sí solas para cambiar la organizacion de los pueblos. El Pontí-

fice, el Poder real con sus Municipios y el Feudalismo; hé aquí las instituciones de la edad Media que tienen mas representacion social. En la Historia de la Humanidad no hay revolucion más tenaz, más porfiada que la del poder real contra el aristocrático poder feudal. Luis VI el *gordo* emprende en Francia la revolucion contra el Feudalismo; y necesita del apoyo de las ciudades y de las comunidades, si há de luchar contra esas cien soberanías feudales que tan cercenada tienen la jurisdiccion real. Los reyes de Castilla, cuando quieren abatir el orgullo de los Nobles, lláman al Pueblo á la guerra, ennobleciéndolo con esto; y organizan su vida en municipios, y así lo fortifican: y de esta manera pueden presentar ya aquéllos frente á frente de la Nobleza, al Estado llano organizado para entónces en municipios privilegiados. Sin la cooperacion del Estado llano, nada hubieran podido hacer los reyes castellanos desde Alfonso V hasta los *Católicos* contra la aristocracia feudal: la mayor parte de estos monarcas trabajan sin descanso por organizar el brazo popular de la manera ya dicha, hasta que Fernando V é Isabel I consagran el triunfo definitivo de la autoridad real sobre los poderes aristocráticos, con la célebre institucion de la Santa Hermandad por ellos creada.

Y finalmente, Señores, en las edades modernas las individualidades y las instituciones por sí solas, náda pueden contra las grandes fuerzas sociales. El siniestro suceso de Waterloo que tuvo Napoleon, no significa otra cosa sino «la reaccion de las grandes fuerzas sociales contra sus fuerzas individuales; la reaccion de los pueblos contra un hombre.» Las ideas se desarrollan y toman cuerpo por medio de la elocuente voz de oradores distinguidos, y el Pueblo, ó el gran conjunto de las clases sociales, ilustrado ya en esas teorías, se deja arrastrar lleno de entusiasmo por el efecto mágico de las ideas y de la palabra; y con esta *intervencion general* de las fuerzas sociales, y muchas veces haciéndose los demas pueblos solidarios en la suerte política de una Nacion, es como se cumplen las modernas revoluciones,

que al principio de la edad Moderna son producidas por la idea de una secta, mas tarde son obra de una parcialidad política y concluyen por ser despues el movimiento de las sociedades. De suerte que si las personalidades que intervienen en la realizacion de las ideas ó teorías políticas, sucumben en la lucha como muchas veces sucede, siémpre quedan en pie las mismas ideas: éstas léjos de perecer se van señaladamente robusteciendo con la sangre de los que por ellas mueren; llegando tarde ó temprano á dominar todas las esferas de la vida, y á servir de norma á la política del mundo todo. Si nó temiera molestar mucho vuestra atencion saliéndome del asunto, os esclarecería más esto con doctrinantes ejemplos.

Pero basta, SEÑORES: por todas estas explicaciones que acabo de hacer, y por las que en tiempo oportuno continuaré haciendo sobre la misma materia, podreis comprender lo trascendental que és el estudio de la Historia de la Humanidad desde su origen hasta el presente; pues incluyendo en sí esta Historia todas las manifestaciones de la actividad humana, claro está que encontrareis en ella, queridos alumnos, modelos mil, dignos de ser imitados, en todas las condiciones sociales: las ciencias, la religion, la diplomacia y las armas, todas tiénen en ese gran Libro sus representantes. Aleccionáos en él, jóvenes cariñosos, sea cualquiera el rumbo que penseis tomar en vuestra vida; y á la par nó descuideis un momento los demas estudios que constituyen el primer periodo de vuestra Carrera literaria. Considerad, amigos mios, que el mejor patrimonio que vuestras familias os pueden legar, aun á pesar de encontrarnos en el pleno siglo del positivismo, es el grado de ilustracion, la consideracion social y el universal aprecio que os proporcionará un día, á costa, es verdad, de grandes y variados sacrificios, la ciencia que hoy alcanzais en estos centros. Trabajad, pues, jó-

venes estudiantes, en la gran obra de la civilización moderna, en la cual todas las clases de la Sociedad están empeñadas, y muy especialmente los que nos dedicamos á las letras y á las ciencias; tened fé en el porvenir, en el perfeccionamiento social que vá avanzando; y excitémos sobre tódo en la Humanidad entera, el verdadero cariño fraternal, preparando mancomunadamente con nuestro constante trabajo días venturosos á las futuras generaciones.

HE DICHO.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza en El Rasillo de Cameros á 15 de Setiembre de 1877.

Estéban Melou é Ibarra.

